



CLUB DE DEPORTE

Y AVENTURA

MOUNTAIN NOROESTE

REGLAMENTO DE

COMPETICIÓN

LA IMPLACABLE MTB



REGLAMENTO OFICIAL DE LA PRUEBA LA IMPLACABLE MTB

La prueba ``LA IMPLACABLE MTB`` está organizada por el Club Deporte y Aventura Mountain Noroeste, con la colaboración del Camping la Puerta, el Ilmo. ayuntamiento de MORATALLA y la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia. Se celebrará el próximo día 22 de septiembre de 2019, con dos modalidades de competición, Gold de 83 km y Platinum de 40 km. Ésta carrera está incluida en el calendario del circuito XCM del open de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia.

La prueba se rige de acuerdo con el siguiente Reglamento:

1. MODALIDADES DE PARTICIPACION:

- A. Una de modalidad GOLD, que tendrá un recorrido de 83km con 2100 metros de desnivel positivo, siendo puntuable para el circuito de BTT de la Región de Murcia XCM y también para el campeonato de España XCM.
- B. Habrá otra modalidad denominada Platinum, que constará de 40km y 900m de desnivel positivo. No será puntuable para ningún circuito, pero si tendrá clasificaciones generales y por categorías.

Ambas pruebas Darán comienzo a las 9 de la mañana en el Camping la Puerta de Moratalla.

El recorrido de la prueba no estará cerrado al tráfico por lo que todos los participantes deberán respetar las normas de circulación vial, siendo responsables de las infracciones cometidas. La Organización facilitará la circulación en los tramos abiertos al tráfico, en la medida de lo posible Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación. Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles. La organización dispondrá, durante el transcurso de la prueba de asistencia sanitaria, vehículos y personal de apoyo.

Podrán participar en la prueba todas aquellas personas que lo deseen mayores de 18 años hasta completar cupo riguroso máximo de 500 inscripciones entre todas las modalidades. Repartidas de la siguiente manera: 350 para modalidad Gold 83 km, y 150 para la modalidad Platinum.

2. INSCRIPCIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES



- a. El plazo general de inscripción dará comienzo **el sábado 15 de junio de 2019** y finaliza el **miércoles 18 de septiembre de 2019**, o una vez completado el número máximo de inscripciones previsto por la organización. Las inscripciones se realizarán online a través de la página de **www.cronomur.es** y el importe para las distintas modalidades será el siguiente:
- ❖ **Modalidad Gold** 20€ federados en ciclismo (FCRM) y 30 € no federados.
 - ❖ **Modalidad Platinum** 20€ federados en ciclismo (FCRM) y 30 € no federados.
- b. Para que las inscripciones sean válidas, deberá haberse realizado el pago correspondiente según las indicaciones del reglamento. Quedándose fuera de plazo todas aquellas que no se hayan realizado hasta el día de la fecha indicada. La inscripción se puede realizar en la página web **www.cronomur.es** mediante TPV o por transferencia bancaria.
- c. La recogida de dorsales será personalizada, **será imprescindible presentar el DNI o documento que acredite la identidad, así como la licencia correspondiente**. Los dorsales podrán recogerse el sábado 21 de septiembre en el Camping la Puerta de las 17:00 hasta las 20:00 h. Y el día de la carrera, en el mismo lugar, hasta media hora antes de la hora prevista de la salida de las pruebas.
- d. Para los corredores que realicen la inscripción como **NO FEDERADOS**, la cuota de inscripción incluye seguro de accidentes y de responsabilidad civil con vigencia durante la duración de la prueba.
- e. La formalización de la inscripción implica el conocimiento y aceptación de este Reglamento de carrera, así como la cesión de los derechos de imagen al Organizador y la utilización de los datos aportados, según lo establecido por la Ley de Protección de Datos del Estado español.
- f. A cada corredor se le entregará un dorsal **NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE**, que deberá llevar situado bien visible durante toda la prueba y en la parte delantera de la bici, sin doblar ni cortar.
- g. Los ciclistas que no realicen algún tramo de la prueba deliberadamente serán eliminados automáticamente y no aparecerán en las clasificaciones.
- h. No está permitido ningún cambio de dorsal o de chip.

La prueba GOLD consta de 83 km y 2000 m de desnivel, entrando dentro del CIRCUITO XCM de la Región de Murcia. La inscripción será de 20€ para federados y 10€ más para los que no están federados a través de la Federación de Ciclismo, Famu y Triatlón, además de un suplemento de 1€ impuesto por la federación para el control antidoping y el chip no recuperable. Contará con 3 avituallamientos, 1 líquido y dos líquidos y sólidos.

Platinum consta de 40 km y 1000 m de desnivel, teniendo salida en el Camping la Puerta a la misma hora que su hermana mayor **Gold**, pero sin optar a puntuación



ninguna dentro del circuito de la Región de Murcia. Estos participantes deberán ocupar la última posición en el corralito de salida.

La organización pondrá dos controles de paso determinados por la organización y los jueces de la carrera. Todo corredor que no haga su paso por alguno de estos controles será descalificado

La organización se reserva el derecho de modificar el horario de salida, horarios de corte, cambio de recorrido, etc.

PREMIOS Y TROFEOS

- **Para la general de esta prueba Gold** se otorgarán los siguientes trofeos: Trofeo a los tres primeros en la general masculino y femenino, trofeo para el primer corredor local masculino y femenino, y trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría que se agruparan de la forma siguiente:

Categoría Masculina:

- ✓ Élite
- ✓ Sub 23
- ✓ Junior
- ✓ Master 30 A y B
- ✓ Máster 40 A y B
- ✓ Máster 50 A
- ✓ Master 60
- ✓ Cicloturista (obtendrán diploma los tres mejores tiempos).

Categoría Femenina:

- ✓ Categoría Femenina A
- ✓ Categoría Femenina B
- ✓ Fémina cicloturista (obtendrán diploma los tres mejores tiempos)

Parejas:

- ✓ De Cualquier categoría
- **Para la general de la modalidad Platinum** se otorgarán los siguientes trofeos: Trofeo a los tres primeros en la general masculino y femenino, trofeo para el primer corredor local masculino y femenino.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición. En todas las categorías será necesario, para validar la clasificación, una participación mínima de 4 competidores.



Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios en dichas categorías. La entrega de trofeos se realizará a las 13.30 h. en el lugar de meta.

Podrán participar los corredores de la Categoría Cadete con un recorrido máximo de 30 km. El club tendrá previsto el kilometraje para que puedan acabar los cadetes entre los kms 20 y 30 de la prueba. Tendremos previsto el desplazamiento en coche del jurado técnico para poder coger el orden de llegada. También se informará de la ubicación de meta de ésta categoría, para que los familiares puedan ir a recoger a los participantes. La línea de llegada estará indicada con una o dos banderolas para que los corredores puedan ver el punto exacto de meta.

3. CIERRE META

Las distintas modalidades tendrán su horario de cierre de meta y los encargados de cerrar la carrera y el responsable de cada control de paso, tendrán potestad para descalificar y retirar de la prueba a los participantes cuando consideren que su ritmo de carrera o su estado de salud no les permitirá llegar a los controles de paso o a la meta antes de su cierre. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada ciclista, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

- **Gold:** Se establece el horario entre las 9:00 h y las 17:00 h. habiendo un paso de control en el km 50 de carrera. Todo ciclista que no haya pasado a las 13:00h por el paso de control será descalificado.
- **Platinum** Se establece el horario de carrera entre las 9:00 h. y las 15:00 h, habiendo un paso de control en el km 22 de carrera. Todo ciclista que no haya cruzado el paso de control a las 12:00 el del km 22, será retirado de la prueba.

ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

En caso de accidente, los participantes están obligados a comunicarlo a la organización en la medida de lo posible y serán atendidos en los centros concertados por la licencia de ciclismo (FCRM) o el seguro de un día en su caso. La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, o seguro de un día tramitado para la prueba, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia. Todo corredor tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con descalificación.



MEDIO AMBIENTE

Por respeto al medio natural, los ciclistas deben de utilizar los contenedores de basura colocados en los avituallamientos y/o utilizar los bolsillos de maillot para depositar los envoltorios de comida, siendo motivo de descalificación arrojar dichos envoltorios al suelo. La organización se reserva el derecho a marcar con el nº del dorsal, barritas y geles de los participantes.

MATERIAL OBLIGATORIO Y O ACONSEJABLE

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material obligatorio siguiente: Calzado, casco, bidón y/o bolsa de hidratación y la vestimenta adecuados (maillot y coulote) para la práctica de Bicicleta por Montaña. **Nota importante:** se recomienda el sistema de sujeción de pedal automático, siendo obligatorio como mínimo el sistema de sujeción de plataforma con puntera. Dorsal: éste se llevará en la parte delantera de la bici y visible durante toda la prueba para facilitar su lectura a los encargados de los controles y no podrá ser doblado ni recortado.

NORMAS

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material y expuestos en el apartado se les impedirá la participación en la prueba. En todos los controles podrá ser supervisado el material obligatorio solicitado por la organización, y será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

AYUDAS EXTERNAS

Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa). Podrá ser recibida ayuda externa, en la zona de avituallamientos y en un radio de más o menos 100 metros.

DESCALIFICACIONES Y RETIRADAS

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
- Los jueces y los miembros de la organización podrán retirar de la prueba a aquellos participantes que excedan los tiempos límites de paso, a



aquellos participantes que puedan infringir las normas de la prueba, o si estimasen que el estado físico del participante no es el adecuado para terminar

DOPAJE

Los participantes deberán someterse a los controles del dopaje en caso que se les solicite.

APARCAMIENTOS

La organización establecerá una zona de aparcamientos de vehículos debidamente señalizada, en caso de aparcar el vehículo fuera de ella, se colocará en un lugar que no moleste la circulación.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento o cualquier aspecto de la prueba si por causa justificada fuera necesario

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El hecho de inscribirse supone la total aceptación de este reglamento, el participante asume encontrarse en las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba y exime con ello de toda responsabilidad a la organización. Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición REGLAMENTO FCRM. Todas las cuestiones no contempladas en este reglamento, se regirán por el reglamento de la Federación de Ciclismo XCM

BOLSA DEL CORREDOR

Habrà una bolsa para el corredor que se repartirá a la recogida del dorsal.

RESPONSABILIDAD

- a. Los participantes entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento deportivo.
- b. De este modo eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones u omisiones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan suceder a los participantes y a sus materiales, incluidos la pérdida o extravío.
- c. Los participantes deberán firmar los documentos que se requieran para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.
- d. Todos los participantes tienen la obligación de seguir las indicaciones dadas por la organización de la prueba.



- e. Todos los participantes portarán un dorsal o acreditación personal e intransferible proporcionado por la organización. Si por cualquier circunstancia se abandona la prueba, el dorsal o acreditación deberá ser entregado a la organización.
- f. El participante deberá mostrar su dorsal o acreditación siempre que sea requerido por cualquier miembro de la organización, y llevarlo visiblemente en todos los controles.
- g. Cada deportista irá equipado con material propio adecuado a la prueba (calzado, prendas deportivas de vestir,...) y el exigido por la organización.
- h. El participante deberá cumplir este reglamento y el de la prueba, las indicaciones dadas por los miembros de la organización, socorrer a otro participante que esté en peligro o accidentado que se lo solicite y comunicar el hecho a la organización. En definitiva, respetar las más esenciales normas de deportividad, de compañerismo y de respeto a la naturaleza, pudiendo ser descalificado de la prueba si no se cumplen estas normas.
- i. Los participantes podrán retirarse de la prueba voluntariamente en los puntos establecidos a tal efecto, que coinciden con los de avituallamiento. Si abandona la prueba en un punto no habilitado por la organización lo hará bajo su responsabilidad.
- j. La organización habilitará espacios o lugares de recogida de residuos, desperdicios, basuras, etc. generados por la prueba, debiendo ser retirados por ésta.
- k. El participante depositará sus RESIDUOS en los lugares señalados por la organización o en su mochila, pudiendo ser eliminado de la prueba si lo arroja al recorrido.
- l. **El conocimiento de este reglamento es obligatorio para todos los participantes a cualquier modalidad de la prueba La Implacable MTB.** El hecho de inscribirse supone la aceptación del reglamento. Cualquier incumplimiento de éste será motivo de sanción. Al realizar la inscripción todo participante reconoce que es conocedor de la dureza de la prueba, que no tiene ninguna contraindicación médica que impida su realización, estar preparado físicamente para la misma y asume las normas establecidas, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de su realización. La prueba está abierta a todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen.

4. DERECHOS DE IMAGEN

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

5. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia



de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.